

PROTOCOLIZACION
FECHA: 2.12.20
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSEPECTARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución PGN 90/2020.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2020.

VISTAS:

Las atribuciones conferidas en el artículo 120 de la Constitución Nacional, las leyes 24.946 y 27.418; así como el CUDAP: EXP-MPF 3406/2020;

Y CONSIDERANDO QUE:

El Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal invitaron a este Ministerio Público Fiscal de la Nación a declarar de interés institucional las IX Jornadas Internacionales sobre Violencia de Género y Delitos Conexos que organizan, conjuntamente, con el Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe, las que se llevarán a cabo el 3 y 4 de diciembre a través de la plataforma virtual Zoom y sus inscripciones podrán realizarse a través del link <https://bit.ly/3ny7oBO>.

En esta actividad se abordará la problemática de la violencia de género y sus delitos vinculados; específicamente, se tratará la política de persecución penal y las experiencias de los diferentes Ministerios Públicos en la investigación de femicidios, así como los avances y dificultades que se plantean a su respecto.

En atención al contenido y a su importancia, los cuales comulgan con la relevancia que adquiere su tratamiento para el Ministerio Público Fiscal de la Nación, corresponde brindar apoyo a estas Jornadas y declararlas de interés institucional; sin que la presente implique ninguna erogación económica por parte de este despacho.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público;

RESUELVO:

I. DECLARAR de interés institucional las IX Jornadas Internacionales sobre Violencia de Género y Delitos Conexos, organizadas por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, el Consejo Federal de Política Criminal y el Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe, las que se realizarán el 3 y 4 de diciembre a través de la plataforma virtual Zoom.

II. Protocolícese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino